



COOPERATIVA MULTIACTIVA PAULO VI LA CALERA

Personería Jurídica según Resolución No. 528 de julio 8 de 1969 de la Superintendencia Nacional de Coop.
Registro Cámara de comercio No. S001095
NIT. 860.025.469-9




Certificación de cumplimiento de requisitos para permanecer en el Régimen Tributario Especial (Numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 E.T.)

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la Cooperativa Multiactiva Paulo VI "COOPPAVI", Nit: 860.025.469-9. Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

1. Que la Cooperativa Multiactiva Paulo VI "COOPPAVI", Nit: 860.025.469-9 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de renta, la Cooperativa Multiactiva Paulo VI, Nit: 860.025.469-9, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Cooperativa Multiactiva Paulo VI, Nit: 860.025.469-9.

La presente certificación se expide en La Calera, a los veintisiete (27) días del mes de mayo (05) del año dos mil veinticinco (2025):


Edna Maribel Barrera Avilán
Representante Legal
Cooppavi


Nubia Lucia Martínez Rodríguez
Revisor Fiscal Delegado
Revisar Auditores Ltda.
TP 39770-T